



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la renovación de la ocupación temporal de terrenos, autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2019/06014, en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de La Sardera”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Sariñena (Huesca), para el mantenimiento de los accesos a una estación de servicio, solicitada por Cooperativa Los Monegros de Sariñena, SCL. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2023/09807).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la renovación de la ocupación temporal de terrenos, autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2019/06014, en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de La Sardera”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Sariñena (Huesca), para el mantenimiento de los accesos a una estación de servicio, solicitada por Cooperativa Los Monegros de Sariñena, SCL. Expediente INAGA 220101/56/2023/09807.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 26 de junio de 2024.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.